

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 1 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

PARA: GERMAN GUILLERMO SANDOVAL PINZON
Oficina Asesora de planeación

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación de la gestión, Oficina Asesora de Planeación (31/03/2020)

Respetado Dr. Sandoval:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2020, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el artículo 26 del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión por dependencias, así:

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2020 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2020 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
- Metas Plan de desarrollo gerenciadas por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría con Oficio Radicado No. 20201100018943 de fecha 20/04/2020.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

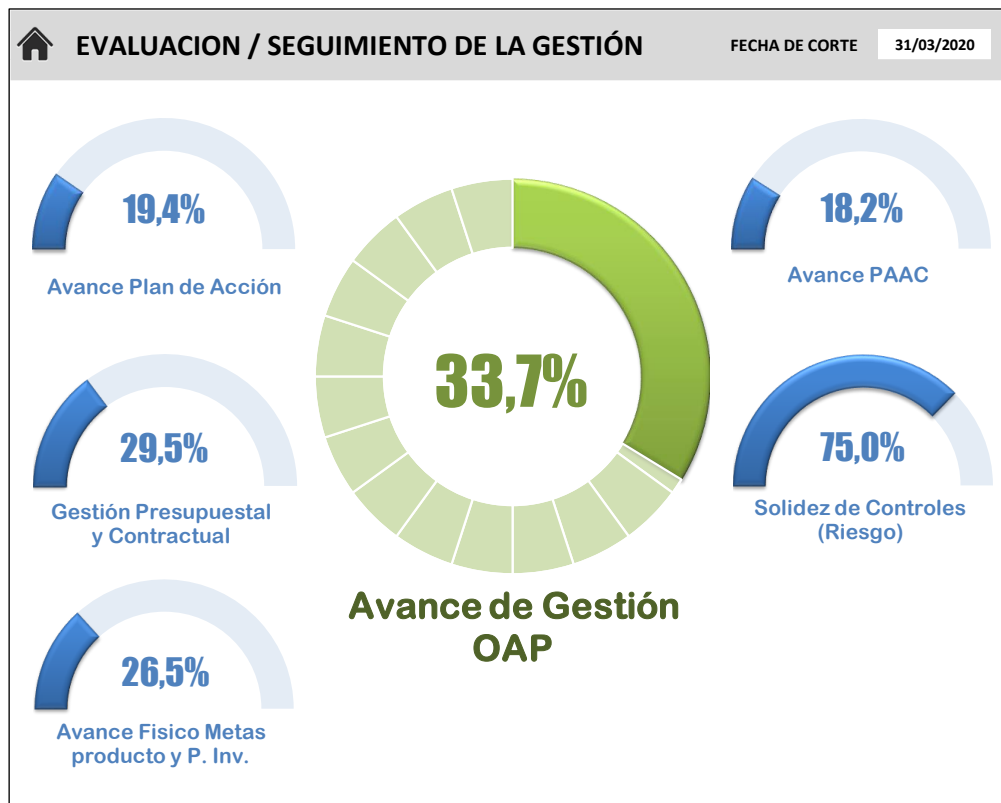
Página 2 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con usted y equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, sin embargo, se limitó a la falta de visitas en sitio. Lo anterior debido a la materialización de un riesgo asociados con un tema ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impacto en la realización de la auditoria.

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del **33,7%**.



La anterior calificación se basa en los siguientes resultados:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 3 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

2.1. Evaluación del Plan de Acción primer trimestre 2020:

El Plan de acción de la OAP de la vigencia 2020 se compone de 7 hitos (actividades), a las cuales se le realizó la evaluación y cumplimiento a 31 de marzo.

Los resultados de los hitos se establecen de acuerdo con los entregables y a la programación definida durante la vigencia de ejecución, verificando y evidenciando los avances reportados en relación con lo programado, con información suficiente que denota el cumplimiento y gestión de la Oficina.

De acuerdo con la evaluación realizada a continuación se muestran los siguientes resultados, y se pueden detallar en el documento anexo:

INICIATIVA (Plan o Proyecto)		Fortalecer los estándares de transparencia y de acceso a la información pública	
HITOS CLAVES	RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	31 de marzo de 2020	% incidencia en la meta	
Cumplir con los estándares del índice de transparencia de Bogotá	30,0%	7,5%	Realizando el seguimiento, Se verificó el avance del 30% con corte al primer trimestre del año de acuerdo con lo programado. Se evidencia documento que contiene la matriz de seguimiento del índice de transparencia con las actividades actualizadas a marzo de 2020.
Formular, implementar y realizar seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas	25,0%	6,3%	Realizando el seguimiento, Se verificó el avance del 25% con corte al primer trimestre del año de acuerdo con lo programado. Se evidencia documento que contiene la estrategia de rendición de cuentas 2020, así como el informe ejecutivo de seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas 2019. Ambos documentos se encuentran publicados en la página web de la unidad, mediante los siguientes enlaces respectivamente: http://www.uaesp.gov.co/content/participacion-y-control-social y http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes .

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 4 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

Formular y monitorear el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	30,0%	7,5%	Realizando el seguimiento, se verificó el cumplimiento del 30% con corte al primer trimestre del año de acuerdo con lo programado. Se evidencia el monitoreo realizado mediante matriz en Excel del PAAC con el avance consolidado de las actividades por Dependencias al mes de febrero de 2020, así mismo en la carpeta compartida por la OAP, se encuentra las evidencias por componente.
Formular, implementar y realizar seguimiento a la estrategia de participación ciudadana	0,0%	0,0%	Hito con programación desde el mes de abril de 2020. No obstante, tiene fecha de inicio 01 de enero de 2020. Por lo anterior se recomienda el ajuste de la programación.

INICIATIVA (Plan o Proyecto)		Fortalecer el Modelo de Transformación Organizacional articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	
HITOS CLAVES	RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	31 de marzo de 2020	% incidencia en la meta	
Seguimiento a la implementación de las 17 políticas de gestión y desempeño institucional	25,0%	6,3%	Realizando el seguimiento, se verificó el cumplimiento del 25% con corte al primer trimestre del año de acuerdo con lo programado. Se evidencia matriz en Excel con el seguimiento a los avances del Plan de acción del MIPG con corte al mes de marzo de 2020, así mismo en la carpeta compartida por la OAP, se encuentra las evidencias de las actividades desarrolladas.
Divulgar los avances de la implementación del MIPG	25,0%	6,3%	Realizando el seguimiento, se verificó el cumplimiento del 25% con corte al primer trimestre del año de acuerdo con lo programado. Se evidencia la publicación del Plan de Acción del MIPG con el seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2020, mediante el siguiente enlace: http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes .
Seguimiento a la ejecución de las actividades establecida en el Plan de Sostenibilidad del MTO	10,0%	5,0%	Realizando el seguimiento, se verificó el cumplimiento y avance del 10% con corte al primer trimestre del año de acuerdo con el 16% programado. Se evidencia matriz en Excel con el seguimiento al Plan de Mantenimiento MTO, observando una ejecución de las 25 actividades del 26%, sobre un programado del 40% correspondiente al primer trimestre de 2020. Para la equivalencia en el avance del plan de acción, el resultado es del 10,4%, teniendo en cuenta el

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 5 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

			16% programado para el trimestre así: Si 40% es equivalente a 16%; a cuanto equivale el 26%, $(26 * 16) / 40 = 10.4$.
--	--	--	--

Conclusiones y recomendaciones

- Se evidencia gestión y avance en los 7 hitos del Plan de acción, con un resultado promedio en el primer trimestre del 19,4%. Se destaca gestiones importantes que se realizaron, como el cumplimiento al índice de transparencia “Bogotá”, avance en la estrategia de rendición de cuentas 2020, el seguimiento al PAAC, seguimiento e implementación del MIPG, entre otros.
- Respecto a las debilidades, se identificaron en el hito que describe el seguimiento a las actividades del plan del MTO, el cual reportó un avance del 10% sobre el 16% programado.
- Se recomienda realizar un seguimiento periódico a las actividades del Plan de acción, su programación, estado de avance, y la gestión pendiente, con el propósito de cumplir con las metas de manera eficaz y en los tiempos establecidos.

Recomendaciones:

- Ajustar el PAI, conforme a productos explícitos e implícitos que se puede evidenciar en el artículo 8º del Acuerdo 001 de 2012 Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
- Estar atentos a las directrices de armonización frente al nuevo Plan de Desarrollo del Distrito Capital.

2.2. Evaluación del Gestión Presupuestal y Contractual:

Para el análisis contractual se toma la última versión del Plan anual de adquisiciones publicada en la página WEB con fecha 13/05/2020, para el cual, la OAP registra un total de 19 contratos programados por un valor estimado de \$ 1.548 millones. En la evaluación de la ejecución contractual con corte primer trimestre, se evidencia 1 objeto contractual por valor de \$ 22,2 millones, identificando lo siguiente:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 6 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

Se evidencian reservas constituidas en la OAP por valor de \$ 124 millones, correspondiente a 21 contratos. Una vez realizada la gestión de giros, el saldo de reserva por gestión está por valor de \$ 19 millones. De este saldo, el valor más representativo corresponde a contratos de prestación de servicios, que se terminaron en la presente vigencia, los cuales están pendiente de giro.

Realizando el seguimiento a los pasivos exigibles con corte al primer trimestre de la actual vigencia, la OAP cuanta con 1 pasivo exigible por valor de \$77,4 millones. Este saldo se encuentra pendiente por gestión de pago.

El pasivo exigible, corresponde a un contrato de prestación de servicios, con acta de fenecimiento de la vigencia 2019, y del cual no se ha perdido competencia para liquidar.

Conclusiones y recomendaciones

- Se observa una ejecución contractual del 1.4%, y en los objetos contractuales constituidos un avance del 5.3%, encontrando una diferencia de 18 objetos contractuales por ejecutar, evidenciando debilidades en la ejecución frente a la programación.
- Respecto a las reservas presupuestales constituidas se han depurado sustancialmente girando un 85%. En el caso de los pasivos exigibles, está pendiente por gestionar 1 pasivo por valor de \$ 77 millones, y en el cual no se ha perdido competencia para liquidar.
- Realizar los ajustes y modificaciones en la programación presupuestal, teniendo en cuenta que, en el segundo semestre de 2020, inicia el nuevo Plan de Desarrollo Distrital, para lo cual se debe contemplar presupuesto para la nueva contratación, las adiciones presupuestales e imprevistos que surjan de las nuevas necesidades para gestionar el programa de gobierno.

Observación 1: Se evidencian debilidades en la planeación presupuestal respecto a la ejecución en el periodo evaluado, proyectando en el PAA una contratación alta en el mes de enero, que posteriormente no se gestionó, pudiendo reprogramar tal gestión debido el cambio de administración y proceso de armonización.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 7 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

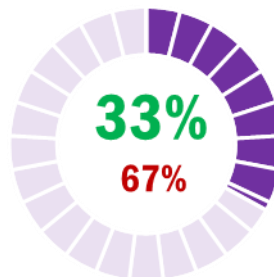
2.3. Evaluación de metas producto y metas proyectos de inversión a cargo:

La OAP para la vigencia 2020, gestiona 1 meta producto y una meta proyecto de inversión correspondiente al proyecto 1042, como se describe a continuación:

Meta producto:

Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG

Avance físico



AVANCE FISICO: La medición de la Meta producto, se mide con base al avance y cumplimiento del PLAN DE ADECUACION Y SOSTENIBILIDAD SIGD – MIPG 2019, el cual contiene la Implementación del MIPG en lo relacionado con las políticas de gestión y desempeño institucional. Para la vigencia 2020, está en ejecución la política de "Seguimiento". Se verificó el avance en la Matriz del Plan de Acción MIPG vigente, de acuerdo con las 6 actividades planteadas para esta política, se observa la ejecución de 2 actividades al 100%, y 4 actividades sin avance. De acuerdo con lo anterior se realiza el promedio de todas las actividades con un 33% de avance con corte 31 de marzo. Como evidencia, se verificó la mesa de trabajo y listado de asistencia realizada el día 12 de febrero, socializando los resultados y avance del MIPG.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 9 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

según PAA publicado en la página WEB con fecha 13/05/2020. De acuerdo con el análisis realizado de las matrices "*Proyectos en ejecución de las Metas Plan de Desarrollo 2020*" y "*matriz de viabilidades 2020 de la OAP*", se evidenció 20 contratos suscritos por valor de \$785.808.772. De acuerdo con lo anterior, se evidencian debilidades en la ejecución contractual respecto a lo planificado; no obstante, se observa coherencia en la ejecución presupuestal y contractual.

Conclusiones y recomendaciones:

- En la evaluación realizada no se pudo validar la programación y el avance físico y presupuestal reportado en SEGPLAN, limitando el análisis comparativo, que permita evidenciar la coherencia de la información reportada y ejecutada producto de la auditoria.
- Se observa gestión, avance y cumplimiento de la meta producto "*Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG*", con un 33% en la implementación de MIPG. Se evidencia que la ejecución está acorde a lo planeado.
- Respecto a la meta proyecto de inversión "*Desarrollar y fortalecer 1 modelo de transformación organizacional de la entidad*", se evidencia gestión física mediante el cumplimiento del Plan de acción de las Dependencias.

El avance presupuestal y contractual de la meta proyecto de inversión es del 13%. Este resultado se encuentra por debajo de la media de cumplimiento del trimestre de un 25%.

- Recomendación: Gestionar la ejecución de los recursos del proyecto de inversión, principalmente en lo concerniente a la contratación del personal que necesitan las Oficinas de Planeación, Control Interno y Subdirección de Asuntos Legales, para desarrollar las actividades profesionales y de apoyo a la gestión.

Observación 2: Se identificaron debilidades en el seguimiento y consolidación de la ejecución en la meta proyecto de inversión, fuente para el reporte de SEGPLAN, y principalmente para la evaluación de los resultados del plan de acción de la Entidad. Por lo anterior se sugiere mantener el monitoreo periódico de las metas proyecto de inversión, así varíen los tiempos de seguimiento y reporte por parte de las autoridades Distritales, en virtud de los conceptos de autocontrol y autoevaluación.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 10 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC

El Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano de la OAP de la vigencia 2020 se compone 22 actividades, a las cuales se les realizó la evaluación y nivel de avance con corte 31 de marzo de 2020.

Los resultados de las actividades se establecen de acuerdo con los entregables y a la programación definida en la meta durante la vigencia de ejecución. De acuerdo con la evaluación realizada a continuación se muestran los siguientes resultados:

Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción

Subcomponente: Política de Administración de Riesgos

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Actualizar y socializar la política de gestión del riesgo en la entidad	Se verifica gestión en la actualización y publicación de la política del riesgo de la vigencia 2019, la cual se encuentra publicada en la página Web de la Entidad. No obstante, no se evidencia la revisión, actualización y/o aprobación de la política en Comité alguno, así como los registros que den cuenta del avance de la actividad para la presente vigencia.	0,0%	De acuerdo con la verificación, no se encontraron elementos y/o registros que den cuenta, que la política de riesgos se revisó, actualizó y se socializó en la presente vigencia. Teniendo en cuenta que la actividad está formulada en la actual vigencia, es necesario evidenciar que gestión se ha realizado, así como las instancias (Comité), en que se tomaron determinaciones en referencia a la política.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 11 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

Subcomponente: Monitoreo y revisión

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Revisar, actualizar e identificar los riesgos de corrupción para la vigencia 2020	Se verificó la actualización de los riesgos de corrupción de los procesos en el mes de enero de 2020, se evidencia actas de las mesas de trabajo realizadas con las Subdirecciones y Oficinas, así como el mapa de riesgos de corrupción.	100,0%	No hay observaciones
Monitorear periódicamente los controles implementados en cada riesgo identificado	Se verificó la gestión de actualización de riesgos por proceso. Se evidencia correo electrónico del 30/04/2020, con la solicitud de la publicación de estos en el sitio de Sistema Integrado de Gestión en la página web de la Unidad, verificando la publicación en el sitio descrito. Avance de la actividad del 50%, dado que está pendiente la actualización de los Riesgos de los procesos de Talento Humano, Financiera, Servicio al ciudadano, apoyo logístico, documental, TIC. De acuerdo con la programación, la actividad debe estar cumplida a 31 de mayo de 2020, no obstante, no se pudo verificar si la actividad presenta retrasos, para cuando se tiene la información actualizada, o en su defecto su reprogramación.	50,0%	Realizar la gestión para que los proceso que faltan actualicen su mapa de riesgos de gestión. Verificar si la actividad se cumple en las fechas previstas de acuerdo con programación, si tiene algún tipo de retraso, y en su defecto que se contemple su reprogramación.
Reporte de monitoreo a las acciones establecidas para la mitigación de riesgos	Se verificó la gestión de monitoreo de los riesgos de corrupción por parte de la OAP, se evidencia informe presentado mediante correo electrónico del	0,0%	Verificar y evidenciar la presentación del reporte del monitoreo de los riesgos, al Comité de Transformación Organizacional, con periodicidad

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 12 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
	05/05/2020, donde se validó el reporte de todos los procesos con excepción del proceso de Talento Humano. No obstante, se observa que el reporte realizado es trimestral, y en la meta de la actividad se establece que el reporte se realiza bimestralmente. Adicionalmente no se evidencia el reporte al Comité de Transformación Organizacional.		bimestral, para el análisis y eficacia de las acciones de mitigación.

Componente: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Subcomponente: Fortalecimiento de los canales de atención

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Verificar la coherencia de la información reportada de los trámites en los diferentes portales de información de trámites a nivel nacional y distrital (Guía de Trámites y Servicios y Mapa Callejero, SUIT,y VUC)	La actividad no registra seguimiento por parte del proceso de Direccionamiento Estratégico.	0,0%	El avance de la actividad se debe ver reflejado al cierre del primer semestre de 2020, mediante la presentación del informe de verificación de los portales de tramites.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 13 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

Subcomponente: Relacionamiento con el ciudadano

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Revisar y actualizar la caracterización de los grupos de interés de la Unidad.	No se evidencia avance de la actividad, en cuanto a que el proceso de Direccionamiento Estratégico está a la espera del nuevo plan de desarrollo 2020-2024 que orientará los posibles nuevos grupos de interés con quien la Unidad de relacionará.	0,0%	Se recomienda gestionar la ampliación de la fecha de cumplimiento de la actividad, acorde a la implementación del nuevo Plan de Desarrollo.

Componente: Rendición de Cuentas

Subcomponente: Información de calidad y en lenguaje comprensible

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Realizar un análisis del estado del proceso de rendición de cuentas	Se verifica y se evidencia en el documento "Estrategia de rendición de cuentas UAESP 2020", un numeral que contiene el diagnostico de rendición de cuentas. Este documento se encuentra publicado en la página WEB, en link: http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes (Plan de rendición de cuentas). Conforme a esto la actividad se encuentra cumplida en el 100%	100,0%	No hay observaciones
Identificar las necesidades de información para la rendición de cuentas	Se verifica y se evidencia en el documento "Estrategia de rendición de cuentas UAESP 2020", un numeral que contiene el diagnostico de rendición de cuentas. Este documento se encuentra publicado en la página WEB, en enlace: http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes (Plan de rendición de cuentas). Conforme a esto la actividad se encuentra cumplida en el 100%	100,0%	No hay observaciones

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 14 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Identificar los canales de rendición de cuentas de	No se evidencia avance de esta actividad.	0,0%	Realizar las gestiones necesarias para convocar y realizar la reunión con el equipo de rendición de cuentas, con el propósito de establecer los canales.

Subcomponente: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Participar en la mesa de diálogo sectorial	No se evidencia avance de esta actividad. Pendiente respuesta de la veeduría distrital, teniendo en cuenta que no se ha recibido instrucciones para la preparación de la mesa sectorial.	0,0%	Gestionar la respuesta con la Veeduría distrital y la cabeza del Sector, para la realización de la mesa sectorial.
Participar en las ferias de servicios programadas en el plan de acción de la mesa sectorial de participación ciudadana	No se evidencia avance de esta actividad. Dado el cambio de administración, no se dio continuidad el plan de acción de la mesa sectorial de participación ciudadana	0,0%	De acuerdo con la verificación realizada, se recomienda replantear o reprogramar la actividad para alinearse a la metodología de Rendición de Cuentas, de acuerdo con el PDD 2020-2024.
Acompañar la rendición de cuentas de los operadores que prestan los servicios que garantiza la UAESP	De acuerdo con el seguimiento, se realizó la convocatoria a la audiencia pública de Rendición de cuentas de Proambiental. Se evidencia correo electrónico del 16 de abril, confirmando la convocatoria de la audiencia.	20,0%	Realizar las actividades planeadas, que permitan el desarrollo de la Audiencia pública de rendición de cuentas de la empresa Proambiental. Así mismo evidenciar su ejecución mediante los registros fotográficos y listas de asistencia.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 15 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

Subcomponente: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Adelantar y participar en las acciones en función de la capacitación sobre control social hacia los grupos de interés, programadas en el plan de acción de la mesa sectorial de participación ciudadana	No se evidencia avance de esta actividad. Dado el cambio de administración, no se dio continuidad el plan de acción de la mesa sectorial de participación ciudadana	0,0%	De acuerdo con la verificación realizada, se recomienda replantear o reprogramar la actividad para alinearse a la metodología de Rendición de Cuentas, de acuerdo con el PDD 2020-2024.
Atender los compromisos y acciones de mejora identificados en los espacios de rendición de cuentas.	No se evidencia avance de la actividad	0,0%	Gestionar la planificación y desarrollo de los ejercicios de rendición de cuentas de las Unidad, durante la presente vigencia.

Subcomponente: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Elaborar informes de resultados, logros y dificultades de los espacios de rendición de cuentas	No se evidencia avance de la actividad	0,0%	Gestionar la planificación y desarrollo de los ejercicios de rendición de cuentas de las Unidad, durante la presente vigencia.
Socializar los resultados de rendición de cuentas con nuestros grupos de interés	No se evidencia avance de la actividad	0,0%	Gestionar la planificación y desarrollo de los ejercicios de rendición de cuentas de las Unidad, durante la presente vigencia.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 16 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

Componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente: Lineamientos de Transparencia Activa

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Divulgar el protocolo para la publicación de los contenidos mínimos de información en el botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Actividad con seguimiento al mes de febrero, se está a la espera del ajuste del esquema de publicación, para proceder a actualizar el protocolo. No se evidencia avance de la actividad.	0,0%	Realizar las gestiones necesarias para actualizar el esquema de publicación.
Mantener actualizado el micrositio de transparencia de la Unidad con la información pública establecida en la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.	Actividad con seguimiento al mes de febrero, se actualizó la matriz de seguimiento de los contenidos en los meses de enero y febrero. Pendiente la actualización de los meses de marzo y abril. Avance del 16,66%	16,6%	Mantener actualizado la matriz de contenidos de la página web.

Subcomponente: Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Mantener actualizado el Esquema de Publicación de Información de la UAESP	Actividad con seguimiento al mes de febrero, se actualizó la matriz de seguimiento de los contenidos en los meses de enero y febrero. Pendiente la actualización de los meses de marzo y abril. Avance del 16,66%	16,6%	Mantener actualizado la matriz de contenidos de la página web (esquema de publicación).

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 17 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

Subcomponente: Monitoreo del Acceso a la Información Pública

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Realizar seguimiento al cumplimiento de la ley de transparencia	Verificando la actividad no se evidencia el primer informe de seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública. No obstante, se han realizado reuniones de seguimiento al botón de transparencia de la página web.	0,0%	Realizar el informe respectivo de acuerdo con lo establecido en la actividad.

Componente: Iniciativas adicionales

Subcomponente: Participación, responsabilidad y control social

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Formular el plan de acción de participación ciudadana para la vigencia 2020	Verificando la actividad no se evidencia el Plan de Participación Ciudadana aprobado y publicado. No obstante, la OAP está trabajando en una propuesta de Plan y en la formulación de un acto administrativo para la aprobación del documento. Adicionalmente se está a la espera de la adopción del PDD 2020-2024 para la alineación correspondiente.	10,0%	Gestionar la ampliación de la fecha para el cumplimiento de la actividad.
Elaborar informes de seguimiento al plan de acción de participación ciudadana	De acuerdo con lo informado por la OAP, el informe de seguimiento de Participación Ciudadana se realizará en el mes de noviembre	0,0%	No hay observaciones

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 18 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

Conclusiones y recomendaciones:

- Se identifica un avance consolidado de 18% en las 22 actividades del PAAC de la OAP. 14 actividades no registran avance, evidenciando debilidades en el 63% de las actividades programadas.
- Recomendación: De acuerdo con el análisis en el cumplimiento de las actividades del PAAC, se sugiere una actualización y reprogramación de algunas de ellas, con el propósito de alinear su gestión con las políticas del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024.

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

Riesgos de Corrupción

La matriz de riesgos de corrupción de la OAP en la vigencia 2020 tiene un riesgo y un control definido, al cual se le realizó la evaluación a 31 de marzo, mostrando los siguientes resultados:

RIESGO	CONTROL	Estado de las Acciones Definidas según Matriz de Riesgos	Observaciones
Se refiere al abuso del poder público para beneficio personal y/o privado, o la influencia que pueden emplear los directivos con cierto nivel jerárquico para lograr beneficios propios o a terceros.	El administrador del MTO, envía a través de correo electrónico al líder del proceso las novedades del seguimiento, con el fin de revisar el cumplimiento de las actividades de los planes de tratamiento asociados a riesgos de corrupción.	Se evidencia por parte de la OAP el seguimiento y consolidación de los avances a las actividades de los componentes del PAAC, mediante la matriz en Excel, con corte abril de 2020. De acuerdo con lo anterior se han ejecutadas las acciones asociadas al control.	Continuar el monitoreo y seguimiento periódico a los componentes del PAAC.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 19 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

Riesgos de Gestión

La matriz de riesgos de gestión o de proceso de la OAP en la vigencia 2020 tiene un riesgo con cinco controles definidos, al cual se le realizó la evaluación a 31 de marzo, mostrando los siguientes resultados:

RIESGO	CONTROL	Estado de las Acciones Definidas según Matriz de Riesgos	Observaciones
Incumplimiento de los lineamientos estratégicos asociados al desarrollo de las metas, planes, programas, proyectos y Modelos de gestión definidos en el actuar institucional	C:1 Seguimiento a planes de acción y mejoramiento (CA:2 / CA:3 / CA:4)	Se verifica gestión en la ejecución del control, mediante el seguimiento realizado al PAI de la Unidad y al Plan de mejoramiento. Se evidencian las matrices en Excel con la consolidación de los resultados y seguimientos a las actividades realizadas con corte 31 de marzo de 2020.	Continuar el monitoreo y seguimiento periódico al PAI y Plan de mejoramiento.
	C:2 Verificación de acciones para la formulación de los planes, programas y proyectos de la Unidad (CA:2 / CA:3)	Verificando la gestión, a la fecha no se evidencia la ejecución del control, en razón a que no se han generado los reportes de cumplimiento Metas (Gestión e inversión y resultado).	Realizar la gestión del reporte de SEGPLAN de la Metas Plan de Desarrollo, de acuerdo con los tiempos establecidos.
	C:3 Verificar la publicación de los diferentes planes de acción de la Unidad (CA:3)	Verificando la gestión, a la fecha no se evidencia la ejecución del control, en razón a que no se ha realizado la publicación de la matriz del PAI con el ultimo seguimiento.	Gestionar las acciones necesarias para consolidar los resultados del seguimiento del PAI en los tiempos establecidos, para su posterior publicación de manera oportuna.
	C4: Verificación de los compromisos a través del Comité primario de las dependencias (CA:4)	Se verifica gestión en la ejecución del control, mediante las actas de comité primario de los meses de enero y febrero. No obstante, no se pudo evidenciar la realización del comité primario del mes de marzo. Por lo anterior, se	Realizar los comités primarios con periodicidad mensual.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 20 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

RIESGO	CONTROL	Estado de las Acciones Definidas según Matriz de Riesgos	Observaciones
		observa la ejecución del control con gestión aceptable.	
	C:5 Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño consolidado (revisión por la Alta Dirección) (CA:1 / CA:2 / CA:3)	la ejecución del control se valida con periodicidad anual, cuando se realiza la revisión por la alta dirección.	Monitorear periódicamente el estado del Sistema de Gestión de Calidad de la Unidad, con el propósito de verificar los avances y tomar las acciones correspondientes.

Conclusiones y recomendaciones:

- De acuerdo con lo anterior el resultado final de la gestión en la efectividad de los controles en los riesgos de la OAP es del **75%**. Evidenciando fortalezas en la solidez del control en el riesgo de corrupción, y debilidades en la solidez de los controles 2 y 3 de los riesgos de gestión.
- Fortaleza: Los riesgos de la OAP, se encuentran actualizados, y contienen la formulación del diseño del control según formato FM-19.
- Recomendación: Fortalecer las evidencias en la ejecución de algunos controles, de acuerdo con los tiempos y entregables establecidos.
- Recomendación: Actualizar matriz de riesgos conforme a nuevos eventos, causas, impactos evidenciados conforme a la Emergencia Ambiental, y diseñar los controles.

3. Conclusiones generales

De acuerdo con lo anterior, se presentan los resultados consolidados producto de la evaluación:

- La gestión de la OAP, en los 5 temas evaluados registra un avance promedio de **33,7%**. Donde se destacan gestiones importantes en la ejecución del Plan de acción, las meta producto y proyecto de inversión, y la solidez de los controles en sus riesgos. Por otro lado, algunas debilidades en la gestión presupuestal y contractual, y en algunas actividades del PAAC.
- El avance de las iniciativas, según avances de las 7 actividades del Plan de Acción de la OAP es del **19,4%**. Evidenciando una gestión satisfactoria en 5 actividades, una gestión aceptable en una

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 21 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

actividad, y la actividad que resta no registra gestión dado que no cuenta programación para su ejecución en el primer trimestre.

- Con relación a las Metas Plan de Desarrollo, la meta producto, registra un avance de 33% en su magnitud física. La meta proyecto de inversión, registra un avance de 20%. Las dos metas registran un avance consolidado del **26,5%**. No obstante, se observa una gestión aceptable en la ejecución presupuestal y contractual de la meta proyecto de inversión.
- Respecto a la gestión presupuestal y contractual de la OAP registra un avance del **29,5%**, con debilidades en la ejecución presupuestal – contractual con un avance del 5,3%, y en la gestión del pasivo exigible que no registra avance. Por otro lado, fortalezas en la depuración de las reservas presupuestales con una gestión de giros del 84,6%.
- Se identifica un avance consolidado de **18%** en las 22 actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la OAP. 14 actividades no registran avance, evidenciando debilidades en el 63% de las actividades programadas.
- Respecto a la solidez de los seguimientos de los controles asociados a los riesgos de la OAP reportó un avance de **75%**. Se identifican fortalezas en la ejecución del control en el riesgo de corrupción con una efectividad en los controles del 100%. En cuanto a los riesgos de gestión se observan debilidades en los controles 2, 3 y 4, con una efectividad en los controles del 50%.

En lo referente al ejercicio de auditoria, se evidenciaron algunas limitantes, producto de la emergencia sanitaria que se está presentando en el país:

- Dificultades en la comunicación con los enlaces y responsables de la oficina en los temas objeto de auditoria, para la disponibilidad, consolidación y análisis de la información.
- No se pudo realizar las visitas en sitio, con el propósito de verificar entre otras cosas, disponibilidad y trazabilidad de la información física de las evidencias (registros, documentos, etc.), niveles de responsabilidad y apropiación de la gestión que se realiza.
- Se desarrollo un ejercicio de 100% auditoria de escritorio, con base a la información suministrada por la Oficina, y la verificación realizada en los diferentes instrumentos disponibles en los canales virtuales de la Entidad.
- La Oficina que lidera cuenta con información que demuestra acciones a pesar del impacto de la emergencia ambiental decretada, y el impacto que significó en las labores diarias en Oficina versus Trabajo en Casa.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100023763**

Página 22 de 22

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

Por último, cuenta con retos frente a lograr demostrar otras actividades que en la práctica desarrolla pero que en el PAI, tal vez, no se evidencia; proceso de armonización y fijación de acciones para el próximo cuatrienio, y definir acciones reales a corto plazo para el segundo semestre de 2020; actualización de matriz de riesgos dada la materialización de un riesgo ambiental y de salubridad (COBID-19) diseñando controles necesarios para continuar operando; y definir la información documentada frente el antes y el después como proceso y dependencia.

Cordialmente,

Original firmado

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe Oficina Control Interno

e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Elaboró: Edgar Andrés Ortiz Vivas

Anexo: 1 archivo digital, Instrumento con la Evaluación.